



RESOLUCIÓN C.A.J. Nº. 260

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID Nº 360.312.

Asunción, 25 de setiembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen UOC Nº 152/2019, de fecha 17 de setiembre de 2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe ICEO Nº 44/19, elaborado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 16/2019;------

## CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 155 de fecha 10 de julio de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial, aclaró la denominación del PAC, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 360.312, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.—

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 44/19 de fecha 2 de setiembre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 44/19, menciona cuanto sigue: "... En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DIFLOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE CAPITAL - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 360.312, cuanto sigue:

Dr. Luis María Benítez Riera Ministro

Abg Ge aldine Cases Monges

Dr. Eugenio liménez Rolón Presidente //... 1/6



RESOLUCIÓN C.A.J. Nº (Continuación) Asunción, 25 de setiembre de 2019. ...//... a) ADJUDICAR al oferente FRÍO UNIVERSAL S.R.L., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto máximo de Guaraníes trescientos millones (G. 300.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes ciento cincuenta millones (G.150.000.000), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta...".----La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 152/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 44/19.----De igual manera, se menciona que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1209/2019 de fecha 28 de junio de 2019, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.----Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder .Judicial".----POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE: ART. 1°: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 16/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO/DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO/DE CAPITAL – PLURIANUAL – CONTRAȚO ABIERTO" ID Nº 360.312, /a // firma FRÍO UNIVERSAL S.R.L., por un monto mínimo de G 150.000.000/(Guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de G 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), conforme a los precios unitarios que se detallah a continuación:-----...//... 2/6 Dr. Luis María Penitez Riera Ministro Dr. Eugenio Jiménez Rolón

Presidente

Akg. Geraldine Cases Monges

Sechetaria



RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260...

(Continuación)
Asunción, 25 de setiembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total
1	72102305- 001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA	Unidad	EVENTO	T		-
1.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de perdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo ventana.	Unidad	EVENTO	1	250,000	250.000
2	72102305- 001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA	Unidad	EVENTO	1		
2.1		Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	700.000	700,000
2.2		Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	900.000	900,000
2.3		Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.4		Rebobinado de motor ventilador de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	140.000	140,000
2.5		Rebobinado de motor ventilador de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	180.000	180,000
2.6		Rebobinado de motor ventilador de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	180.000	180,000
2.7		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150,000
2.8		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150 000
2.9		Adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150,000
2.10		Servicio carga de gas para 12.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	150.000	150.000
2.11		Servicio carga de gas para 18.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	200.000	200.000
2.12		Servicio carga de gas para 24.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	200.000	200.000
2.13		Cambio de motor ventilador para 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.14		Cambio de motor ventilador para 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
2.15		Cambio de motor ventilador para 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350,000
2.16		Cambio de paleta del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.17		Cambio de paleta del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.18		Cambio de paleta del ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO .	1	50.000	50.000
2.19		Cambio de turbinas del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.20		Cambio de turbinas del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTÓ		150.000	150.000
	Dr. Luis	Marja Benítez Riera		La Managarante Maria	- American I		//

Dr. Luis María Benítez Riera Ministro

Abg, Geraldine Cases Monges Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón Presidente

3/6



RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 240...

(Continuación)
Asunción, 25 de setiembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total
2.21		Cambio de turbinas del ventilador de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.22		Cambio de termostato de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.23		Cambio de termostato de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.24		Cambio de termostato de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.25		Cambio de llave selectora de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.26		Cambio de llave selectora de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.27		Cambio de llave selectora de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.28		Cambio de capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.29		Cambio de capacitor para ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.30		Cambio de capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.31		Cambio de capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.32		Cambio de capacitor para compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.33		Cambio de capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.34		Cambio de plaqueta Electrónica.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
3	72102305- 001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT	Unidad	EVENTO	1		
3.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de perdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
3.2		Limpieza de la serpentina, de la bandeja y del drenaje de equipos tipo Split.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3.3		Limpieza de filtro, de turbina, de serpentina, de la bandeja y el drenaje del evaporador, del condensador y revisión de pérdida de gas refrigerante de los equipos de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
4	72102305- 001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT	Unidad	EVENTO	1		
4.1		Cambio de compresor de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
4.2		Cambio de compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	/ 1	700.000	700.000
4.3		Cambio de compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000

Dr. Luis Maria Benítez Riera

Abg. Geraldine Cases Monges Secretalia

Dy Eugenio Jiménez Rolón Presidente

...//...

4/6





...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio tota
4.4		Cambio de compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4.5		Cambio de compresor de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.6		Cambio de compresor de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100,000
4.7		Cambio de compresor de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
4.8		Cambio de compresor de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	6.800.000	6.800.000
4.9	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cambio de motor ventilador del evaporador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
4.10		Cambio de motor ventilador del evaporador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4.11		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
4.12		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
4.13		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
4.14		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
4.15		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
4.16		Rebobinado de motor ventilador del evaporador de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
4.17		Cambio de capacitor para ventilador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.18		Cambio de capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.19	******	Cambio de capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.20		Cambio de capacitor para ventilador de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.21		Cambio de capacitor para ventilador de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.22		Cambio de capacitor para ventilador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.23		Cambio de capacitor para ventilador de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.24		Cambio de capacitor para compresor de 9.000 ETU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.25		Cambio de capacito para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.26	/	Cambio de capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.27		Cambio de capaditor para compresor de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO.	1	20.000	20,000
1.28	/	Cambio de caracitor para compresor de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000

Dr. Eugenio Jiménez Rolón Presidente

5/6

Abg. Geraldine Cases Monges Secretaria





RESOLUCIÓN C.A.J. Nº. 240

(Continuación)

Asunción, 25 de setiembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total
4.29		Cambio de capacitor para compresor de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
4.30		Cambio de capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
4.31		Cambio de Plaqueta Electrónica	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4.32		Servicio carga de gas para 12.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	150.000	150.000
4.33		Servício carga de gas para 18.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	150.000	150.000
4.34		Servicio carga de gas para 24.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	200.000	200.000
4.35		Servicio carga de gas para 36.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	200.000	200.000
4.36		Servicio carga de gas para 48.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	250.000	250.000
4.37		Servicio carga de gas para 60.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	I	250.000	250.000
4.38		Servicio carga de gas para 120.000 BTU	Kilogramos	EVENTO	1	300.000	300.000
4.39		Cambio de transformador de 24 V	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
4.40		Cambio de contactor de 24 V	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.41		Cambio de relay	Unidad	EVENTO	I	150.000	150.000
PRECIO TOTAL UNITARIO							31.690.000

DISPONER, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema **ART. 2°:** de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.----IMPLTAR, la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente. **ART. 3°:** ENCARGAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los **ART. 4°:** trámites de rigor.----ART. 5°: ANOTAK, registrar y notificar.----Dr. Eugenio Jiménez Rolón Dr. Lui María Benítez Riera presidente Ministro Ante mí:

> Abg. Geraldine Cases Monges Secretaria